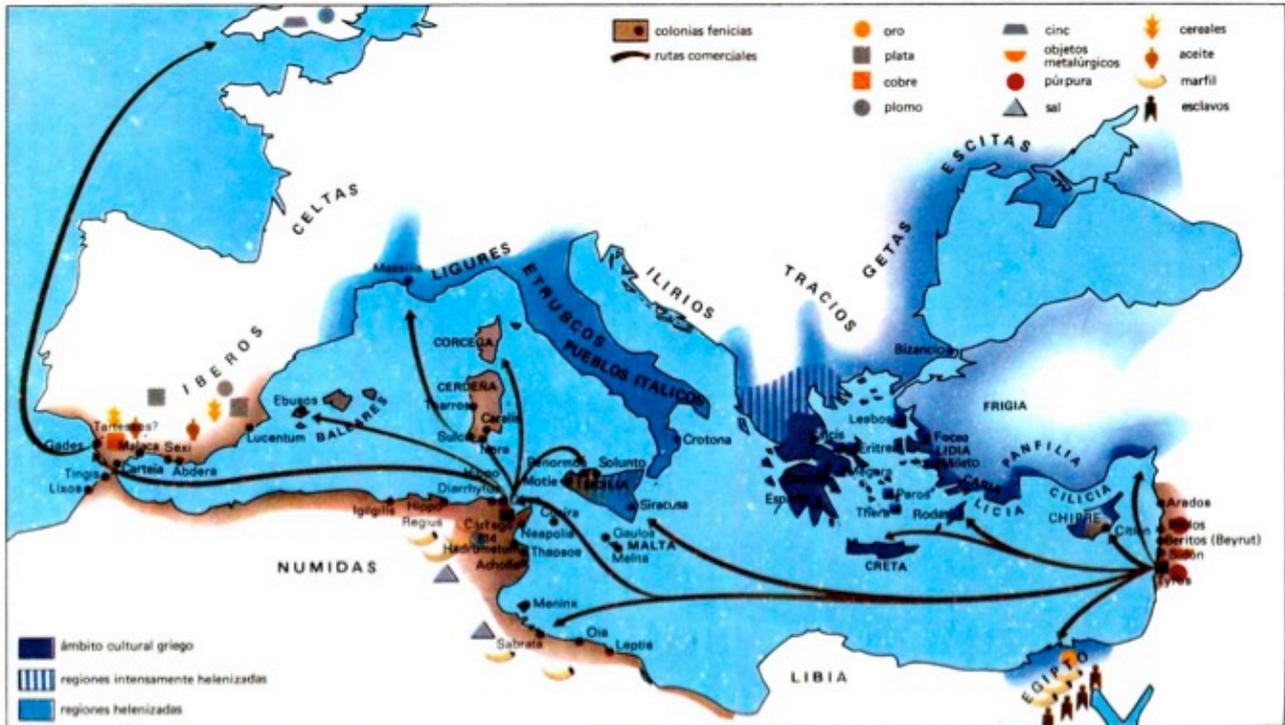


En este módulo se estudia el proceso de conquista y colonización de Hispania por Roma. En este caso el trabajo se desarrolla completando la teoría con las Prácticas y Seminarios.

Antes de estudiar la expansión romana, conviene analizar la situación en que se encontraban los pueblos prerromanos, especialmente los que entraron en contacto con fenicios y griegos. A tal fin, se comentará el mapa sobre dichas colonizaciones, se explicará con cierta profundidad la primera diapositiva del PDF "Cronología", y se desarrollará el Seminario 2.1 sobre Tartesos.



La colonización fenicia

Puente: Kinder, Hermann ; Hilgemann, Werner :Atlas Histórico mundial , de los orígenes a la Revolución Francesa , ed. Istmo,1979, pág.38.

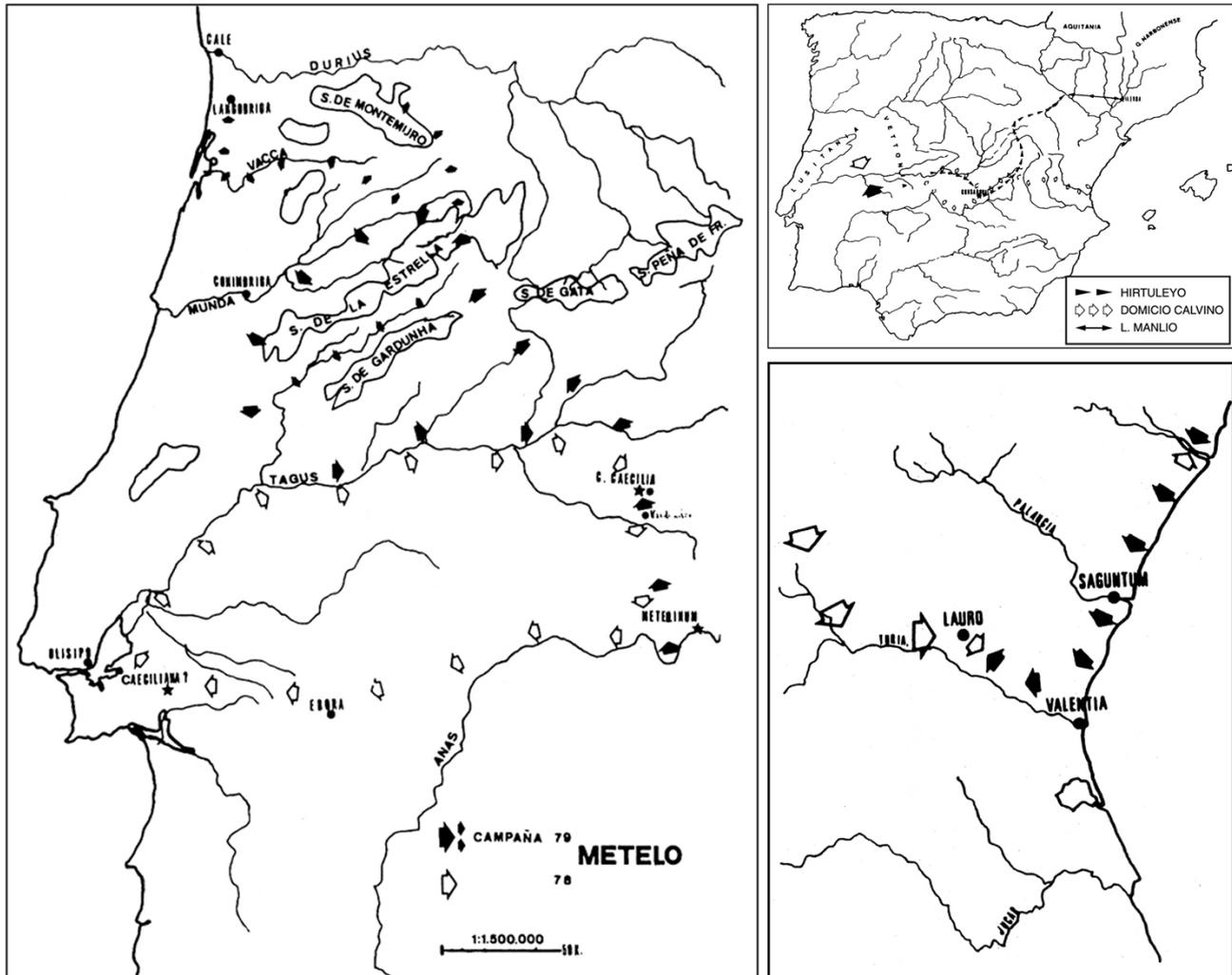
Veamos a continuación la evolución cronológica: [Cronología](#).

- [Seminario 2.1](#). Se profundiza en una civilización prerromana rica y esplendorosa: Tartesos.

**La penetración romana continuó según se ha visto anteriormente en la Cronología, que se completa con las Prácticas 1 y 2:**

- [Seminario 2.2](#). Se analiza la personalidad de uno de los jefes indígenas que con más contumacia se opuso a Roma: Viriato.

El fin de las Guerras Lusitanas no significó la sumisión definitiva de dichos pueblos [véase Cronología (PDF)]. Así se explica que los Lusitanos llamaron a Sertorio en el año 80 a.C. lo que desencadenó el período denominado Guerra Sertoriana cuyo desarrollo podemos ver en los siguientes mapas:



**Mapa 1 (IZQUIERDA).** Campañas de Metelo años 79-78 a.C. P. 104.

**Mapa 2 (ARRIBA DERECHA).** Campaña del año 78 a.C. P. 113.

**Mapa 3 (ABAJO DERECHA).** Campaña de año 76 a.C. P. 224.

García Mora, F. (1991): «*Quinto Sertorio, Roma*». S.P. de la Universidad de Granada.

La incorporación de Celtiberia a la República Romana significó una notable integración en el *modus vivendi* romano. Ejemplos son: la concesión de la ciudadanía romana a los indígenas de la Tvrma Sallvitana (véase la imagen del bronce inferior), y la utilización de latín para un pleito entre los indígenas que habitaban en el entorno de la actual Zaragoza (véase el texto inferior):

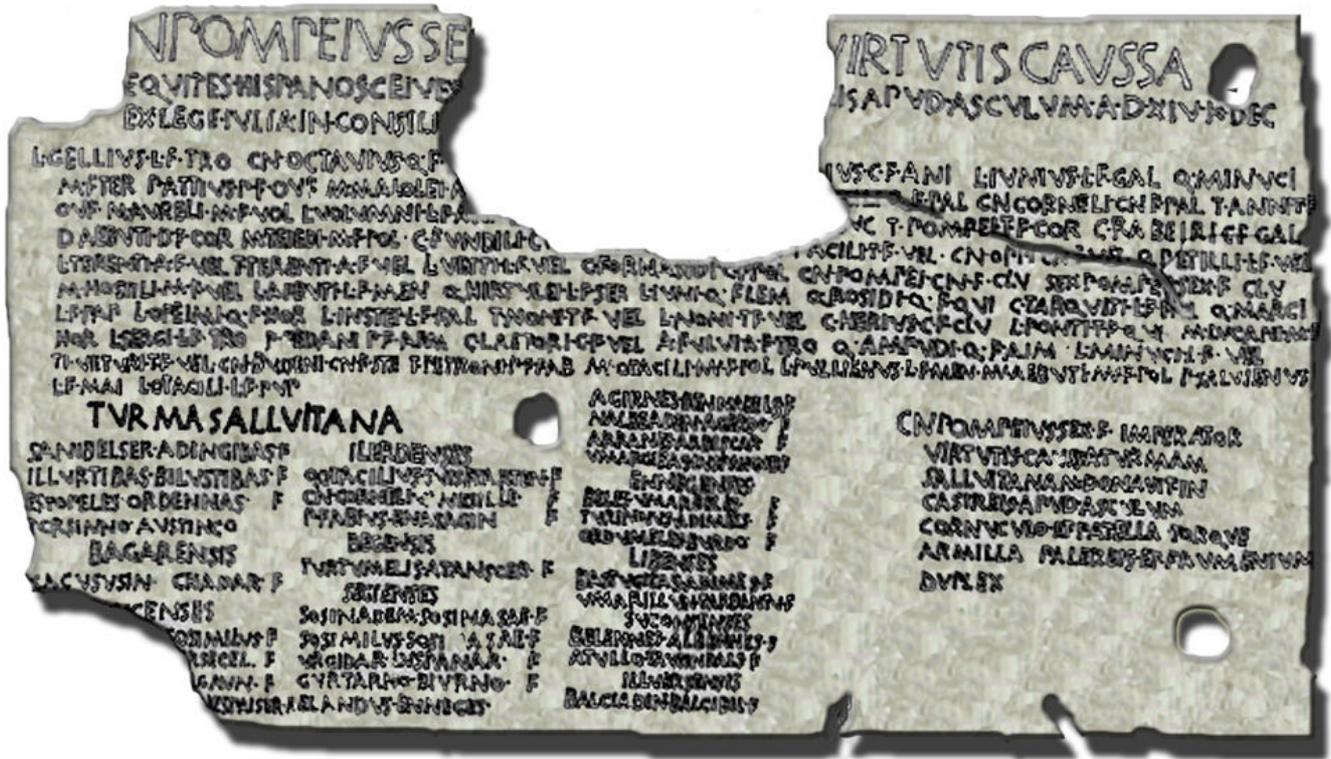


Tabla de bronce. CIL VI, 37.045.

TRADUCCION CASTELLANA DEL BRONCE LATINO DE CONTREBIA BELAISCA (BOTORRITA, ZARAGOZA)

- |   |  |
|---|--|
| <p>I <i>Primera fórmula</i> (líneas 1 a 5). Sean jueces quienes del senado contrebieñse se hallaren presentes. Si resulta probado que el terreno que los salluienses compraron a los sosinestanos para construir una canalización o hacer una traida de aguas —de cuyo asunto se litiga—, lo vendieron los sosinestanos con pleno derecho a los salluienses, (aun) contra la voluntad de los allavonenses. En tal caso, si así resulta probado, sentencien estos jueces que el terreno —de cuyo asunto se litiga—, lo vendieron los sosinestanos a los salluienses con pleno derecho; si resulta probado que no, sentencien que no lo vendieron con pleno derecho.</p> <p>II. <i>Segunda fórmula</i> (líneas 6 a 11). Sean jueces los mismos suprascriptos. Si la Ciudad-Estado sosinestana fue por donde los salluienses, recentísimamente, amojonaron (terrenos) de manera oficial —de cuyo asunto se litiga—. Si podían los salluienses con pleno derecho hacer la canalización a través de un terreno público de los sosinestanos, por el interior de esos mojones. O si los salluienses podían, con pleno derecho, hacer la canalización a través de un terreno privado de los sosinestanos, por el cual tendría que discurrir la canalización, a condición (en tal caso) de que los salluienses pagaran dinero en la cuantía en que fuera tasado el terreno por el que discurriría la canalización. En tal caso, si así resulta probado, sentencien estos jueces que los salluienses pueden hacer la canalización con pleno derecho. Si no resulta probado, sentencien que no pueden hacerlo con pleno derecho.</p> <p>III <i>Tercera fórmula</i> (líneas 12 a 14). Si sentenciaran que los salluienses podían hacer la canalización, que los salluienses paguen entonces corporativamente por el campo privado por el que será conducida la canalización, de acuerdo con el arbitraje de cinco (miembros) que la magistratura contrebiense designe (a tal fin) de su senado.</p> | <p>IV <i>Sanción gubernamental romana</i> (línea 14). Sancionó aprobatoriamente este procedimiento judicial Cayo Valerio Flacco, hijo de Cayo, general en jefe (=procónsul de la Provincia Hispania Citerior).</p> <p>V <i>Fallo</i> (líneas 15 y 16). Manifestaron (los jueces) esta opinión: "Puesto que poseemos la facultad de juzgar, fallamos, en el asunto de que se litiga, a favor de los salluienses".</p> <p>VI <i>Intervinientes</i> (líneas 16 a 20). Cuando este asunto fue juzgado éstos fueron los magistrados contrebienses: Lubbo, de los Urdinos, hijo de Letondo, pretor (de Contrebia). Lesso, de los Sirisos, hijo de Lubbo, magistrado. Babbo, de los Bolgondisos, hijo de Ablon, magistrado. Anno, de los Annios, hijo de Lubbo, magistrado. --ato, de los --ulovios, hijo de Uxentio, magistrado. Ablón, de los Tindilios, hijo de Lubbo, magistrado. La causa de los salluienses la defendió --assio, hijo de --ehar, salluiense. La causa de los allavonenses la defendió Turibas, hijo de Teitabas, allavonense.</p> <p>VII <i>Data</i> (línea 20). Actuado en Contrebia Belaisca (sic), en los Idus de mayo, siendo cónsules Lucio Cornelio (Cinna) y Gneo Octavio. (El 15 de mayo del año 87 a. de C.).</p> <p>VIII <i>Marginalia</i> (línea 21). Han aparecido, en el proceso, aún inconcluso, de restauración, unas anotaciones minúsculas, bajo las palabras BALAISCAE y EIDIBUS, entre las que resultan legibles una D algo separada de dos XX juntas, pero casi con seguridad existen otros signos en ese registro, que se ignora si podrán ser leídos por completo. Las posibilidades de interpretación son varias, por lo que, de momento, nos abstenemos de pronunciarlos por ninguna en particular.</p> |
|---|--|

Traducción. Guillermo Fatás (1980): «Contrebia Belaisca (Botorríta, Zaragoza) II. Tabula Contrebiensis». Departamento de Historia Antigua. Universidad de Zaragoza. Pp. 13-14.

- [Seminario 2.3](#). Se profundiza en la escritura desarrollada en territorio peninsular, vehículo del alto grado de desarrollo que las sociedades ibéricas y celtibéricas habían alcanzado: la escritura ibérica.

Apenas pasados 20 años, otra Guerra Civil romana, la que sostuvieron César y Pompeyo, también desarrolló un frente en la Península Ibérica.

En la primera fase de la guerra, el año 49 a.C., César acudió al frente de sus tropas y venció a los lugartenientes de Pompeyo (Afranio, Petreyo y Varrón) controlando así las dos Hispanias (Citerior y Ulterior).

En la fase final, muerto ya Pompeyo y casi totalmente vencidos los pompeyanos), tuvo que volver a Hispania en el año 45 a.C. para luchar contra los hijos de Pompeyo, a los que venció en Munda (Hispania Ulterior). Cf. práctica y mapa.

Los habitantes de Hispania se alinearon con uno u otro bando y, como suele suceder, César no favoreció a los contrarios, pero premió a sus partidarios fundando colonias y municipios. Se ha conservado una de las leyes fundacionales, la de la colonia Ursonensis (actual Osuna), que estudiaremos en el Módulo de la Administración Romana.

De este modo continuó el proceso romanizador.

La última fase de penetración y conquista es la conocida como *Guerras Cántabras*, cuya finalización supuso la incorporación a la república romana de los últimos territorios de la península Ibérica.

### **Así lo relata el historiador Orosio:**

En el año 726 de la fundación de la ciudad, siendo cónsules el emperador Augusto César por sexta vez y Marco Agripa por segunda, César, dándose cuenta de que lo hecho en Hispania durante doscientos años no serviría de nada, si permitía seguir usando de su independencia a los cántabros y ástures, poderosísimos pueblos de Hispania, abrió las puertas del templo de Jano y marchó él mismo a las Hispanias con el ejército. Los cántabros y ástures constituyen una parte de la provincia de Galicia, en la zona por donde se extiende al norte, no lejos del segundo océano, la prolongación de la cordillera Pirenaica. Éstos no sólo estaban dispuestos a defender su propia libertad, sino que se atrevían también a arrebatar la de los pueblos vecinos, asolando con frecuentes incursiones los territorios de vacceos, turmogos y autrigones.

Pues bien, César colocó su campamento en Segísama, rodeando casi toda Cantabria con tres cuerpos de ejército. Tras fatigarse largo tiempo en vano y ser puesto su ejército frecuentemente en peligro, ordena

finalmente que, sin que se den cuenta los enemigos, sea traída la armada desde el golfo de Aquitania a través del océano y que desembarquen las tropas. Entonces por fin los cántabros, derrotados bajo las murallas de Atica en un duro combate, se refugiaron en el monte Vinio, monte enormemente protegido por la naturaleza; allí fueron casi totalmente aniquilados por el hambre a que se les sometió con el asedio. Posteriormente fue por fin tomada y destruida la fortaleza de Racilio, que resistió con gran fuerza durante largo tiempo.

Por otro lado, los lugartenientes Antistio y Firmio sometieron en singulares y duros combates las partes más alejadas de Galicia, las cuales, sembradas de montes y bosques, terminan en el océano. Asediaron efectivamente, mediante la construcción a su alrededor de una fosa de quince millas, el monte Medulio, que se levantaba sobre el río Miño, y en el que se había fortificado una gran multitud de personas. El resultado final fue que, cuando esta raza de gentes, cruel y feroz por naturaleza, comprendió que ellos eran insuficientes para aguantar el asedio e incapaces de aceptar un combate, se suicidaron por temot a la esclavitud. Se mataron en efecto casi todos a porfía, con fuego, hierro y veneno.

Los ástures, por su parte, tras colocar su campamento junto al río Astura, hubieran derrotado con su buena estrategia y sus fuerzas a los romanos, si no hubiesen sido traicionados y sorprendidos de antemano. Habían planeado que tres legados suyos, distribuidos con sus respectivos ejércitos en los tres campamentos romanos, atacarían, también en tres columnas, de improviso. Pero fueron descubiertos por una traición de los suyos. Después ya, Carisio, que los recibió puesto en armas, los derrotó, aunque no sin grandes pérdidas también por parte romana. Una parte de ellos, que escapó de la batalla, se refugió en Lancia; y cuando los soldados romanos

se disponían ya a incendiar la ciudad rodeada, su jefe Carisio consiguió de ellos la suspensión del incendio y reclamó a los bárbaros una rendición espontánea. Aspiraba, en efecto, con todo interés a que la integridad y conservación de la ciudad quedasen como testigos de su victoria.

De la victoria cántabrica César reportó la honra de poder ordenar también entonces que se cerraran las puertas de la guerra. De esta forma, gracias a César, el templo de Jano se cerró entonces por segunda vez, y por cuarta vez desde la fundación de la ciudad.

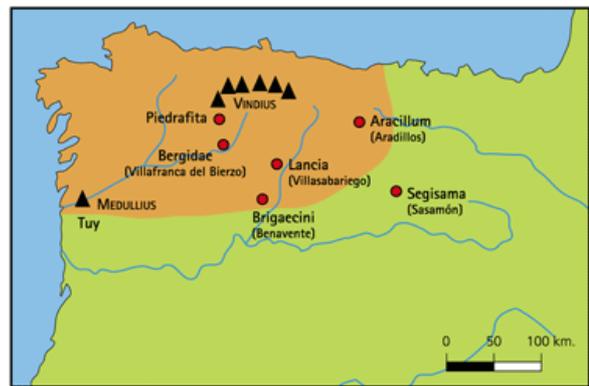
OROSIO. «*Historias: Libros V a VII*». Traducido por Eustaquio Sánchez Salor (1982).  
Biblioteca Clásica Gredos. Editorial Gredos. Pp. 154-156.

El desarrollo de estas guerras no se conoce bien. Las fuentes greco-latinas no son suficientemente explícitas y los investigadores han tratado de recomponer el mapa. Pero, al aplicar criterios distintos, se confeccionan hasta seis mapas diferentes:

**LAS GUERRAS CÁNTABRAS (interpretaciones)**



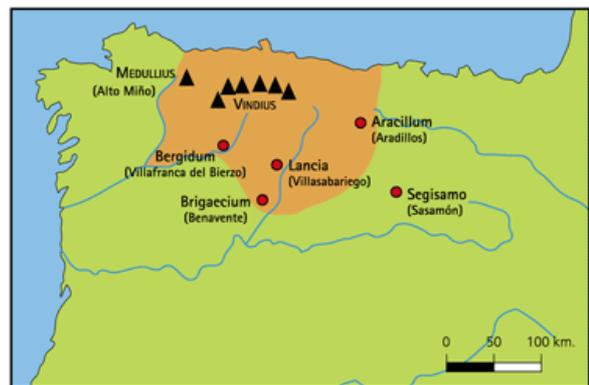
1. Magie, D.: *Augustus War in Spain (26-25 b.C.)*, 1920, pp. 323-339



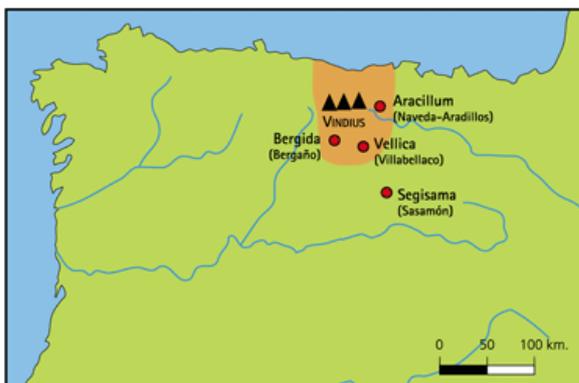
2. Schulten, A.: *Los Cántabros y Astures y su guerra con Roma*, 1962, pp. 168-169



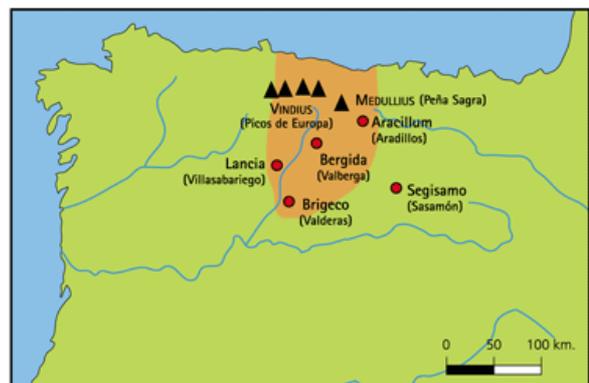
3. Syme, R.: *The Spanish War of Augustus (26-25 b.C.)*, 1970, pp. 83-107



4. Rodríguez Colmenero, A.: *Galicia meridional romana*, 1977, p. 32

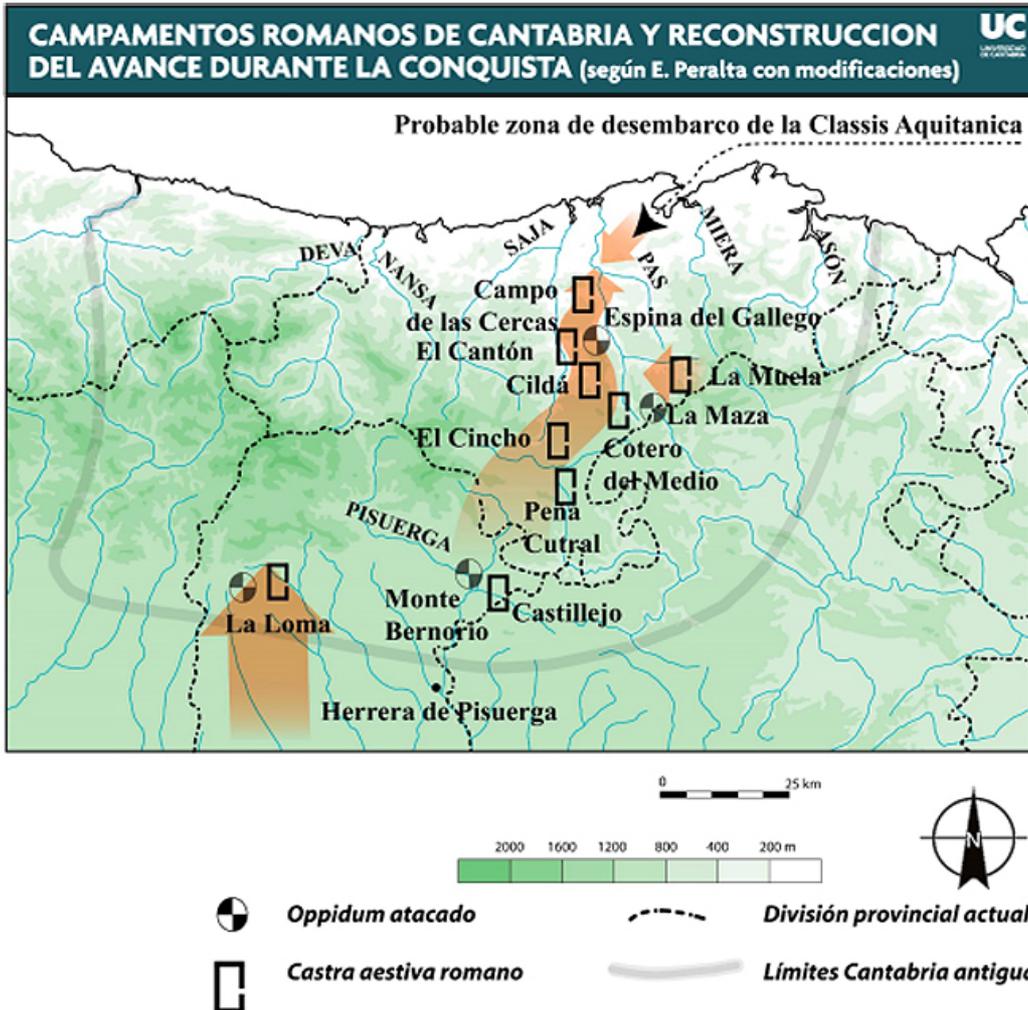


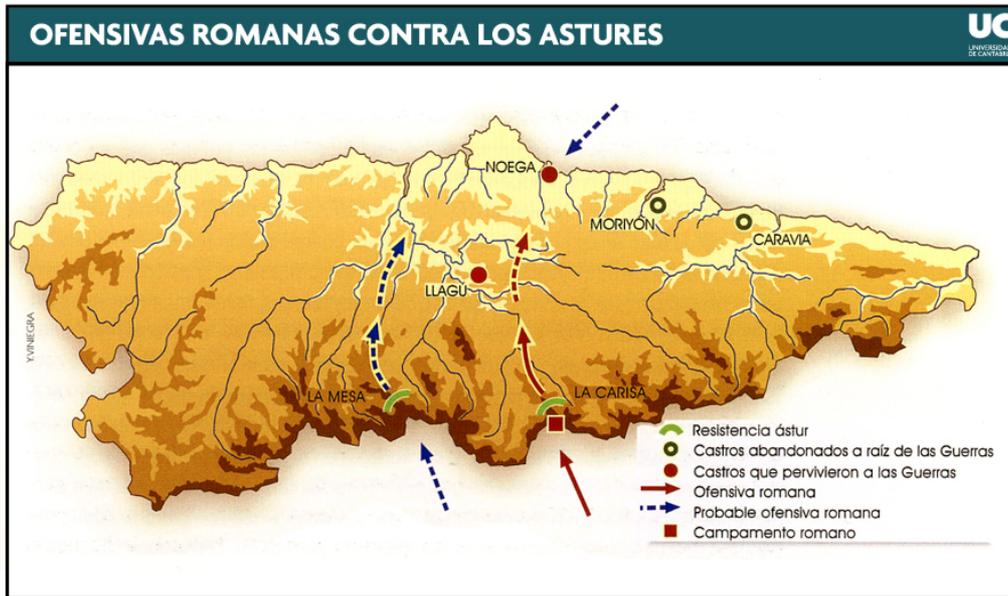
5. Solana, J.M.: *Los Cántabros y la ciudad de Iulobriga*, 1981, pp. 107-109



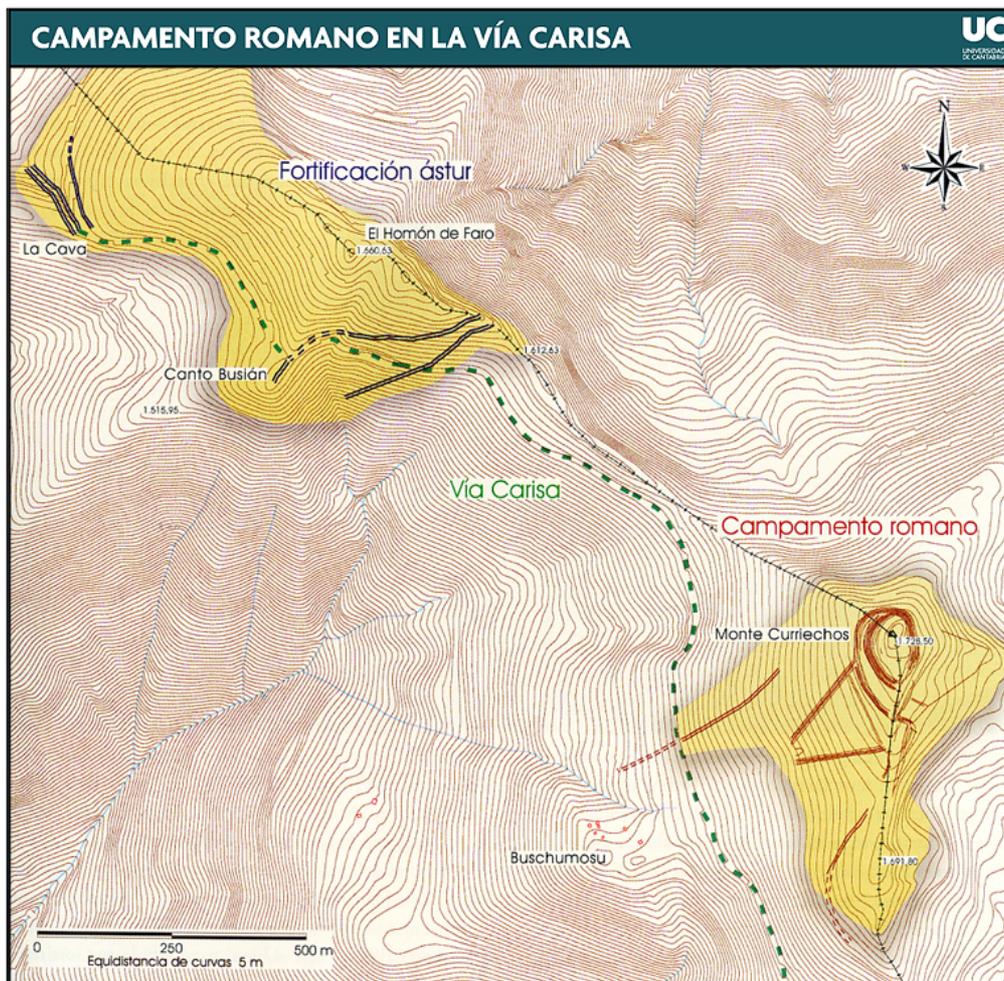
6. Martino, E.: *Roma contra cántabros y astures*, 1982, pp. 56-57

Las fuentes arqueológicas (restos de castros indígenas y de campamentos romanos) permiten identificar la intervención romana de la manera que se ve en estos mapas:





Jorge Camino (Coord.) (2005): «*La Carisa. Astures y romanos frente a frente*». Cajastur. Oviedo. P. 211.



J.I. Ruiz & J. Camino (2010): «*La Carisa y la mesa. Causas políticas y militares del origen del Reino de Asturias*». Asociación de Amigos de La Carisa. Oviedo. P. 17.

**Para todo lo relativo a las Guerras Cántabras y la reorganización de Hispania por Augusto, véase:**

- Jorge Camino Mayor, Eduardo Peralta Labrador & Jesús Francisco Torres Martínez (Coord.) (2015): «*Las Guerras Astur-Cántabras*». KRK Ediciones. Gijón/Xixon.
  
- [Seminario 2.4](#). Se utiliza un video sobre el último pueblo hispánico sometido por Roma: los cántabros.

**Por otra parte, en las prácticas se analiza los siguientes temas:**

- [Práctica 2.1](#). Textos sobre las colonizaciones y mapas sobre la segunda guerra Púnica.
- [Práctica 2.2](#). Textos y mapas sobre Celtíberos y Lusitanos.
- [Práctica 2.3](#). Textos sobre las "Guerras Civiles".
- [Práctica 2.4](#). Textos sobre las "Guerras Cántabras".